

Ministerio de Salud
Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud
ACUERDO NÚMERO 53 DE 1997
(Febrero 13)

“Por el cual se modifica el Manual de Medicamentos y Terapéutica del Sistema General de Seguridad Social en Salud”.
El Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud,
En ejercicio de las atribuciones legales conferidas en el artículo 172,
numeral 5º de la Ley 100 de 1993,

ACUERDA:

ART. 1º—Modificar el manual de medicamentos y terapéutica del sistema general de seguridad social en salud, adoptado mediante el artículo 4º del Acuerdo 3 del consejo nacional de seguridad social en salud, en la parte correspondiente al listado de medicamentos para el tratamiento de la infección por VIH-Sida, listado que quedará así:

Infección por VIH - Sida

Medicamento	Concentración
Didanosina	25 mg tableta o cápsula
Didanosina	100 mg tableta o cápsula
Indinavir	200 mg tableta o cápsula
Indinavir	400 mg tableta o cápsula
Lamivudina	40 mg/ml solución oral
Lamivudina	150 mg tableta o cápsula
Pentamidina isetionato	200 mg polvo para inyección
Pentamidina isetionato	5-10 % solución para nebulización
Ritonavir	80 mg/ ml jarabe (Alternativo)
Ritonavir	100 mg tableta o cápsula (Alternativo)
Trimetoprim + sulfametoxazol	(80 mg + 400 mg)/5 ml solución inyectable
Zidovudina	100 mg tabletas o cápsula.
Zidovudina	10 mg/ml solución oral
Zidovudina	110 mg/ ml ampolla (1%)

ART. 2º.—Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en el boletín del Ministerio de Salud, capítulo consejo nacional de seguridad social en salud.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a 13 febrero de 1997.